

Propuesta de resolución y acta de calificaciones

CONVOCATORIA 2022/CP/139

De acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022 y una vez publicada la lista de personas admitidas y excluidas el 04/11/2022, con corrección de erros el 11/11/2022 la comisión de selección hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución.

Acta de calificaciones de las personas admitidas

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Criterios de selección					TOTAL
		A	B	C	D	E	
Ciriano Palacios, José Manuel	16643****	4,1	0,1	1,5	4,4	3,0	13,1
Elrhoul, Doha	Y7511****	3,1	-	1,0	3,5	3,0	10,6
Martínez Paisa, José Ignacio	04680****	2,3	-	1,5	4,0	3,5	11,3
Roget Mourelle, Sergio	54155****	3,3	1,3	1,0	4,2	4,0	13,8
Santiago Espiñeira, Pablo	47401****	5,1	0,4	1,5	3,5	2,0	12,5
Vempati, Sai	U053****	3,0	2,0	1,5	3,8	3,0	13,3
Ziasistani, Niloufar	A9709****	2,8	2,3	-	3,0	3,0	11,1

Criterios de selección (según la convocatoria):

- A) Méritos académicos de la persona candidata (máximo 10 puntos)
 - Expediente académico de la titulación universitaria oficial (máximo 2 puntos)
 - Expediente académico del máster oficial (máximo 2 puntos)
 - Nota media del expediente: 8,5-10: 2 puntos; 7-8,4: 1,5 puntos; 6-6,9: 1 punto, 5-5,9: 0,5 puntos.
 - Premios extraordinarios: 1 punto por premio (máximo 2 puntos). -Cursos de formación especializada: 0,1 puntos por curso de entre 12 y 20 h, 0,2 puntos por cursos de entre 21 y 50 h, 0,5 puntos para cursos de más de 50 h (máximo 4 puntos)
- B) Méritos de investigación (máximo 14 puntos)
 - Publicaciones: 1 punto por publicación en revistas científicas JCR Q1 y 0,5 puntos por otras publicaciones (máximo 10 puntos)
 - Participación en congresos: 0,5 puntos por ponencia invitada y 0,1 puntos por cada asistencia (máximo 1 punto)
 - Estancias: 0,1 puntos por mes (máximo 1 punto)
 - Patentes: 1 punto por patente (máximo 2 puntos)
- C) Nivel de conocimiento de inglés (máximo 1,5 puntos)
 - Competencia lingüística acreditable del idioma inglés:
 - Nivel básico (A2-B1) o equivalente: 0,5 puntos
 - Nivel intermedio (B2) o equivalente: 1 punto
 - Nivel avanzado (C1) o equivalente: 1,5 puntos
- D) Calidad de la propuesta (máximo 4,5 puntos)
 - Calidad de la propuesta de la memoria descriptiva que se propone para la obtención de título de doctor/a: se valorará la motivación, impacto, nivel de innovación, coherencia y viabilidad de su desarrollo. Será considera requisito indispensable que la propuesta esté alineada con las áreas de investigación de especial interés según el apartado 1 de la convocatoria
- E) Entrevista personal (máximo 4 puntos)

Propuesta de resolución

Contratar a las siguientes personas candidatas:

- Roget Mourelle, Sergio 54155****- 13,8 puntos
- Sai, Vempati U053****- 13,3 puntos
- Ciriano Palacios, José Manuel 16643****-13,1 puntos

Y establecer una lista de espera con las siguientes personas:

- Santiago Espiñeira, Pablo 47401****- 12,5 puntos
- Martínez Paisa, José Ignacio 04680****- 11,3 puntos
- Ziasistani, Niloufar A9709****- 11,1 puntos
- Elrhoul, Doha Y7511****- 10,6 puntos

Contra esta resolución, las personas interesadas, podrán presentar reclamaciones ante la vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social en el plazo de cinco días, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

María Jesús Movilla Fernández

Presidenta de la Comisión de selección